

Proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales E2 y E1.

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES.

Resolución de 22 de julio de 2024, de la Subsecretaría (BOE nº 178 de 24 de julio)

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NÚMERO 2 DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES, ENTRE OTROS, E2 Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2024 DE LA SUBSECRETARÍA (BOE NÚMERO 178, DE 24 DE JULIO).

Mediante Resolución de 22 de julio de 2024 de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (BOE de 24 de julio), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en distintos grupos profesionales, entre otros, E2 y E1.

Asimismo, mediante Resolución de 23 de abril de 2025 de la Subsecretaría, se designó al Tribunal Calificador, según lo previsto en el apartado cuarto de la Resolución de 11 de abril de 2025 de la Subsecretaría, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos anexo III de las bases de la convocatoria en las que se sustenta este proceso selectivo.

Ante la necesidad del Tribunal para realizar sus trabajos, en su reunión del 12 de mayo de 2025, ha acordado:

Primero. - Designar como **asesora especialista a Dña. Juana María Martínez Melgarejo**, en el grupo profesional **E1, Especialidad Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios** del mencionado proceso selectivo.

Segundo. - Esta persona se limitará a actuar asesorando al órgano de selección en el ejercicio de su especialidad técnica y exclusivamente en aquello que el Tribunal Calificador número 2 le requiera, significando que tendrá voz, pero no voto, en aquellas sesiones que tuviese que asistir por motivo de su actuación.

El presidente del Tribunal Calificador nº 2

José Ignacio Fuentetaja de la Flor.

